GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 24 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00467/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMH/JOA/CIGS/213/2019** de fecha 20 de junio de 2019, signado por la Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/1068/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00005979
FECHA: 27/6/19
HORA: 11:40 hrs
RECIBIÓ:

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2113/1733
Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

LPHL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

467

MH EL CORAZÓN DE LA CAPITAL
MIGUEL HIDALGO

Alcaldía Miguel Hidalgo
Jefatura de Oficina

21 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 16:53

Ciudad de México, a 20 de Junio de 2019
Oficio: AMH/JOA/CIGS/213/2019

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 1er. Piso
Col. Tránsito Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820
P R E S E N T E.-

En atención a el oficio **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/00099.11/2019** de fecha 25 de febrero de 2019, recibido en este Órgano Político Administrativo el 15 de marzo de 2019, mediante el cual solicita se emita respuesta al punto de acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México que señala:

> *"Único.- Por el que este Congreso exhorta a las Alcaldías a emprender acciones tendentes a la implementación de alcaldías digitales y gobierno abierto en coordinación con el Gobierno de la Ciudad"... sic*

Al respecto, hago de su conocimiento que el pasado doce de febrero del año en curso se celebró un Convenio entre el Gobierno de la Ciudad de México y las 16 alcaldías, para mejorar los trámites y servicios de atención al público con el fin de optimizar e integrar el **Sistema Unificado de Atención Ciudadana** y con ello generar estadísticas de desempeño por autoridad y poder mejorar en todas las áreas de la administración pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis atentos saludos.

A T E N T A M E N T E

Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez
Jefa de Oficina de la Alcaldía Miguel Hidalgo

CIGS/ehf*